

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vista el informe de fecha 22 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Empleo, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Planificación y Ordenación de la Formación Profesional (CS.063/25)** declarando desierta dicha convocatoria.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN Y EMPLEO

Órgano: 08.20.- VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL.-
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro: 08.20.00- DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Observaciones	Comp. Esp.	Adjudicatario/a
Jefe/a Sección Planificación y Ordenación de la Formación Profesional	24	A1/A2	puesto reservado por encontrarse su titular en comisión de servicios Abierto a otras Administraciones Públicas	15.084,96 €	Desierto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/060477	Declaración	Solicitudes y remisiones generales	2025/0961703	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General				
2				